



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE EMERGENCIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO, REALIZADA EL DIA JUEVES 03 DE MARZO DEL 2011.

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 9.05 A. M. del dia Jueves 03 de Marzo del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA y Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ.- Funcionarios presentes: Lic. Adm. Carlos S. BARZOLA TRIGOZO, Gerente de Administración y Finanzas; Sr. César REÁTEGUI PACHECO; Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo; Abog. Jaime GARCIA BALZET, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Pdsta. Genma PAREDES DEL ÁGUILA, Jefe (e) de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expreso su saludo a los Srs. Regidores y Funcionarios presentes, solicitando luego a la Sra. Secretaria General Encargada, comprobar el quórum de Reglamento, procediéndose luego a la firma del Libro de Asistencia de los Srs. Regidores para la presente Sesión Extraordinaria, declarándola abierta.

A continuación la Sra. Secretaria General (e), Pdsta. Genma PAREDES DEL ÁGUILA, hizo de conocimiento de la solicitud del Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, quien por razones del cumplimiento de actividades protocolares laborales fuera de la Provincia de San Martín, solicitó licencia para la Sesión Extraordinaria de Emergencia del 03 de Marzo del 2011.

### OBSERVACIONES AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EMERGENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA: 07 – FEBRERO – 2011:

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, puso a consideración de los Srs. Regidores, para las observaciones a que hubiere lugar, el Acta de Sesión Extraordinaria de Emergencia de fecha 07 de Febrero del 2011.

Luego de transcurrido el tiempo prudencial y no habiendo observaciones, el Acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal en señal de conformidad.

### AGENDA ÚNICA:

Aprobación de la Ordenanza Municipal que establece las Zonas Autorizadas para la Carga y Descarga de plátanos, leñas, frutas, verduras, tubérculos y otros.

### CUESTIONES PREVIAS:

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, expresó: "Sr. Alcalde, solamente antes quería pedirle a los Srs. Regidores, si podrían tener estos Reglamentos, la Ley que a todos nos han otorgado, deben tenerlo, me gustaría que lean Art. 13, sobre las Sesiones y haber si empezamos a ordenarnos, porque la ley ni el Reglamento dicen en ningún momento que las Sesiones tanto Ordinarias como Extraordinarias deben convocarse cuando se quiera, sino deben cumplir igual los plazos de los 05 días hábiles, entonces yo creo que ya es demasiado tiempo que venimos trabajando sin mirar nuestro propio Reglamento por ley, salvo que haya una mejor interpretación que yo por lo menos no lo tengo y si hay que cumplirla habrá que empezarla a cumplir el orden de las Sesiones, en vista de que Srs. Regidores, creo que todos aquí tenemos otro tipo de actividades y no dependemos de las dietas que nos da el Municipio y no vivimos y no estamos contratados a tiempo completo, tenemos que cumplir nuestras obligaciones personales, empresariales a las que nos debemos obviamente como a la comunidad y me gustaría que como una cuestión previa, primero de subsane esa situación".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, aclaró: "La Semana que viene se inician las clases, los ambulantes del mercado N° 03 están desplazándose al mercado N° 02, por el problema de que están más cerca al sitio comercial que es acá dentro del centro y tenemos que acelerar la Ordenanza para que las cargas y descargas se comience a controlar y sea el mercado N° 03 el mangualito, por eso hemos convocado a esta Sesión, porque si no hay que esperar una semana, cinco, diez días y ya se inicia las clases, todos van a querer subir acá arriba a tugurizarlo".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, señaló: "Sr. Alcalde, inicialmente siempre hemos escuchado que los Srs. Regidores, que cuando hay que convocarlos y hay una premura, hay que hacerlo y creo que este pedido de hoy día amerita el sentir de otras sesiones que nos han implorado, nos han pedido los Srs. Regidores que convoquemos en cualquier momento una sesión extraordinaria, pero que no dejemos de ver las cosas cuando hablábamos en un momento de las donaciones, que había donaciones, que se presentaban tan seguidas y el argumento del Gerente de Infraestructura era que de que se esperaba la acumulación de varias donaciones y nos sugirieron los Srs. Regidores que aunque sea todos los días haya sesión, eso ha sido el espíritu y yo le pido al Sr. Regidor que de alguna forma no está de acuerdo con lo que estamos haciendo, es porque la convocatoria dice, Sesión Extraordinaria de Emergencia y acá en la Sesión del Concejo Municipal en su Art. 13 dice, se puede convocar a Sesión Solemne en los casos que se ha repetido el reglamento, en situaciones de emergencia declarados conforme a ley y esto es un tema de emergencia con las razones que ya expuesto ya el Alcalde y



realmente este tema de la carga y descarga si realmente amerita, porque ya se ha dilatado mucho tiempo y lo único que faltaba era la aprobación de la Ordenanza que debe de reglamentarse porque ya ha estado en discusión este tema, entonces viene el año escolar, ya se ha dado los inicios y creo que hay que ordenar un poquito, pero que por ahí en virtud a esta, o sea lo que se está haciendo, esta convocatoria es en virtud al propio Art. 13 del cual están invocando, lo que pasa es que hay que leerlo completo".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, comentó: "Bueno, yo creo que nadie está en contra de las cosas que nosotros podamos, de la forma como nosotros podamos contribuir, pero yo creo que es el momento ya de empezar a ordenar y a planificar las cosas, nosotros tuvimos el día lunes una sesión ordinaria, se supone que en ese día nosotros deberíamos haber tenido conocimiento de la Ordenanza que nos están proponiendo, entonces al menos en mi posición, yo sugiero que esta Ordenanza baje a la Comisión y que la Comisión prepare su dictamen y que mediante un documento se lo presente al Alcalde y que en su momento nos convoquen a una sesión, de verdad, porque ya es suficiente, creo que estamos en una situación ya, estamos trabajando de manera desordenada, el día lunes hemos tenido una sesión, cada que se les presenta una emergencia van a traernos una cosa y en este tema de documentos si hay que tener mucho cuidado, porque se supone, revisando el documento, la propuesta de Ordenanza, nos mencionan también otros documentos, que supuestamente no deberían haber entregado los otros documentos que se mencionan en la Ordenanza, entonces yo sí creo, producto de la buena salud de todos y también para tener cuidado entre nosotros mismos, sugiero que baje a la Comisión".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, indicó: "Para complementar lo que acaba de señalar mi colega Karol, en el Artº 7º de la Ordenanza que nos proponen dice, deróguese la Ordenanza Municipal N° 00997 y nosotros no conocemos esa Ordenanza, entonces no tenemos la información suficiente como para dar un dictamen ahorita o tomar una decisión, por lo tanto también estoy de acuerdo que baje a la Comisión".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dijo: "Bueno Srs. Regidores, ustedes no quieren que se apruebe y los que están de acuerdo que se apruebe".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, opinó: "Sr. Alcalde, quiero intervenir, yo quisiera pedirle a usted como Presidente del pliego, las Ordenanzas siempre se han estilado que pasen a las Comisiones, porque no necesariamente el que labora esto sabe todo, porque esto es un problema social, yo soy sanmartinense, hija de agricultor donde veo, muchas veces han cometido abuso con la gente que venía del campo, entonces hay que analizar bien en aras de que la sociedad, esto es un problema social, entonces se analice bien, tenga el visto bueno de los asesores, de los Regidores, de las Comisiones, yo he visto que ahora en esta gestión, toda Ordenanza lo vienen hacer aprobar acá, ya no pasa a las Comisiones, entonces para que son los Regidores y aprendan a trabajar en equipo, en grupo, no dos ni tres personas, para eso se eligen las Comisiones, entonces yo veo que porque uno hace, analiza el otro, ya viene, no pues Sr. Alcalde, nosotros hemos sido elegidos por el pueblo, entonces tenemos que analizar, diagnosticar, no lo hagamos porque queremos, yo particularmente no quiero obstaculizar, sino hay que analizar el problema social, hoy en día los padres ya han hecho semejante gasto para el colegio, los que tienen sus hijos, entonces el único que tiene que traer a la ciudad a vender sus productos y si se ha normado de acuerdo al sentimiento humano, de acuerdo al sentimiento social, en buena hora, pero yo soy parte Sr. Alcalde, yo no sé si el Asesor Legal ha intervenido en esta Ordenanza, los actores de las áreas, me imagino que ellos han elaborado, pero también los Regidores tienen que hacerse participar para que analicen, pongan sus inquietudes, su parte social Sr. Alcalde, colegas Regidores, si bien es cierto los funcionarios hacen estas Ordenanzas, pero es responsabilidad también de los Regidores que debe de pasar esto con mucho tiempo de anticipación para analizar, diagnosticar, porque el Dr. Enrique no nos ha convocado a la Sesión a la cual yo pertenezco si es que ellos lo han hecho, esto no se trabaja dos o tres, se trabaja en equipo Sr. Alcalde, colegas Regidores".



El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, alegó: "Sr. Alcalde, con la disculpa de la Sra. Astorgia y todos los Regidores, yo creo que nos debemos un mínimo de respeto, yo pedí una cuestión previa que no se ha superado en principio para continuar con la Sesión y se siga debatiendo, yo creo que los Regidores todos sin excepción nos merecemos el respeto y si porque algún Regidor nos manda a leer mas, no significa que ya está superado el tema, yo creo que hay que respetar las instancias y la Sesión, primero definan si va a seguir la sesión para entrar a discutir el tema, yo creo que es el respeto mínimo que nos merecemos".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, indicó: "Tiene que continuar la Sesión"

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, expresó: "Es una dictadura esto Sr. MAINETTO, así como se manejan estas cosas, yo le voy a pedir públicamente en sesión, así como usted nos convoca ayer a una Sesión de Comisiones, que ni siquiera se aparece a hacer las disculpas para citarnos a una Sesión, creo que aquí estamos demostrando una falta de respeto a la Comuna y eso no se puede tolerar, yo he tenido una Sesión, una citación Sr. Alcalde ayer a las 5 de la tarde, convocado por el Dr. MAINETTO, una sesión de Comisión y ni siquiera ha habido la dignidad de llamarnos y pedirnos disculpas, dejando de que hacer nuestras cosas empresariales, venimos acá a cumplir y nadie si quiera se disculpa con nosotros y eso me parece a mí una falta de respeto y lo que se está haciendo en este momento también es un tema de autoritarismo y no se puede tolerar señor".

El Sr. Gobernador de Tarapoto, Prof. Víctor LÓPEZ VILLACORTA, manifestó: "Regidores del honorable Concejo Provincial de



San Martín, ya que por ley podemos tener voz pero no voto, quiero decir lo siguiente, los comerciantes del N° 03 se vienen trasladando ya al mercado N° 02, están obstruidos las veredas, obstruidos las vías por donde transitan los vehículos, totalmente, hemos ido dos veces a las 04 de la mañana a cominarles, por favor, por favor y nada, hasta les hemos dicho, por favor si no están acostumbrados al orden regresen pues a sus pueblos, porque aquí queremos orden, quiero decir lo siguiente honorables representantes del Concejo, el Concejo tiene función normativa, función fiscalizador y función administrativa, en la normativa, atención así dice la ley, en la función administrativa, normativa puede emitir Resoluciones, edictos, ordenanzas y acuerdos, en estos momentos fuera de lo que podemos tener nosotros nuestras posiciones, tenemos que ceñirnos a lo que dice la ley y sacar algo fundamental en beneficio de la ciudad, aquí en realidad lo que se quiere es ordenar a la ciudad, si no se va a ordenar, hoy ha salido un editorial en los periódicos y no es únicamente responsabilidad del Alcalde, es responsabilidad del Concejo, porque la máxima autoridad en una Municipalidad es el Concejo, les pido por favor nada más eso, discúlpennme".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, opinó: "Yo considero que habiendo ya citado a esta reunión de emergencia y escuchando también las palabras del Gobernador, esto es un problema que si bien es cierto como dice el Regidor Julián debía ser convocado cinco días antes de esto, pero teniendo en cuenta la emergencia el problema que nos acopia, debemos realizar hoy día esta Sesión y de una vez definir esta, si se aprueba o desaprueba este ordenanza, considero que debe seguir la sesión".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, agregó: "Sr. Alcalde, comparto la idea en parte de continuar con la sesión, pero que sea pues la última por escrito, en lo siguiente si se presenta el mismo caso, retirarnos o entender, no venir aunque sea a sesión sabiendo de que la ley no manda así, nos estamos acostumbrando así como dice el Sr. Julián, yo le entiendo esa parte que el indica, o sea que nos estamos acostumbrando de emergencia, a la última, a la última, sin darnos cuenta lo que la ley envía, sin dejar de ser por supuesto, algunos pueden decir muy leguleyos, no es así, sino que hay que ordenar como dicen la casa, entonces para mí está citado, las cosas están un poquito claras, claro un poquito de repente desordenado por el tiempo o el espacio que tenemos, menos de 05 días, a la citación que hemos venido, como dice alguien por ahí también que tenemos mucho que hacer en el domicilio, algunos, entonces eso ya para no haber venido de repente en vano el día de hoy que se realice la Sesión, en la siguiente sesión aunque sea que quede escrito ahí, firmemos todos de que no se realice una sesión y si es que no cumple pues lo que el reglamento manda".

La Sra. Mery QUISPE CHANTA, Presidenta de LA Asociación de Comerciantes del Mercado N° 03, sostuvo: "Creo que este problema es un problema psicosocial que ya viene arrastrándose desde el año pasado, el Sr. Julián me da bastante pena su expresión, porque cuando él estuvo al frente el dijo que iba a defender también, porque este problema no es un problema de tres o cuatro personas y ustedes todos los Srs. Regidores creo que han sido elegidos por el pueblo y tenían conocimiento de la situación que estábamos atravesando los comerciantes y ahora me da bastante pena, de que ustedes digan, de que no quieren el, o sea prácticamente yo siento de que el desordenamiento debe de seguir señores, somos una masa de comerciantes y va para usted Sr. Julián también, porque yo realmente, cuando nosotros, ustedes ofrecieron y muchos de los candidatos de aquí que están representando a cada partido político han ofrecido muchas cosas y me da tanta pena que ahora no sientan, nosotros muchas veces hemos venido con el área de fiscalización a visitar ahí a la Sala de Regidores, nunca hemos tenido la oportunidad de conocer a algunos de ellos, porque nunca los hemos encontrado, o sea ustedes tienen que atender sus trabajos, tienen que atender sus hogares y nosotros que tenemos, o sea que nosotros no tenemos que atender a nadie, no tenemos tampoco por decir las necesidades suficientes, ahora estamos a punto de ir al colegio, yo quisiera que los Srs. Regidores se pronunciaran con respecto a que quieren el ordenamiento de la ciudad de Tarapoto, porque si bien es cierto nosotros los comerciantes del mercado N° 02, salimos de las calles, desocupamos, lo que habíamos techado, hecho nuestros pisos con tanto esfuerzo y sacrificio, salimos de ahí para que Tarapoto sea una ciudad desarrollada y realmente lo que se merece es una ciudad muy visitada por muchos turistas, entonces nosotros como en otros lugares como en Chimbote, Piura, que ha habido mucha oposición, ha habido muertos, heridos, nosotros no hemos hecho eso, obediente mente hemos obedecido la ley y hemos querido realmente de que Tarapoto sea una ciudad ordenada, ahora tenemos al frente un gobierno que está tratando de acomodarse, porque realmente no podemos decir más porque no tiene ni un año de gestión, recién está empezando y realmente si esta situación se está dando de que el Sr. Alcalde y el Sr. MAINETTO estén convocando a esta reunión, es porque realmente nosotros estamos a punto de ir, venimos acá y nos dicen que todavía el Presidente de la Comisión de los Regidores no está acá, está de viaje, entonces yo he venido personalmente ayer y hemos dicho o vamos a la movilización contra la Municipalidad o contra los Regidores, porque si bien es cierto en la anterior gestión también lo hemos hecho, no nos ha importado la lluvia, ni nos ha importado nada, porque nosotros, la mayoría de nosotros y aquí hay muchas mujeres que son Regidoras, la mayoría de nosotros comerciantes que estamos allá luchando hemos perdido nuestros capitales, tenemos muchos problemas con el banco y además, algunos de nosotros somos madre y padre para nuestros hijos y la época escolar ya se está aproximando, señores discúlpennme pero eso es el sentir de todos los comerciantes".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, comentó: "Sr. Alcalde, lamentablemente creo que la Señora está equivocada, nosotros no estamos discutiendo ningún tema de fondo de la Ordenanza, está bien o está mal dada, si se la modificará, si se aclara eso es otro tema, lo que estamos discutiendo es un tema básico de la convocatoria a sesiones, entonces las sesiones señora linda tienen instancias que hay que respetar y la ley está para respetarla, entonces el tema de la discusión de la ordenanza es otra cosa, como saldrá, si saldrá en las mismas condiciones que estaba modificándose, eso ya va a



depender del resto de la Comuna, nosotros hemos planteado una cuestión previa de acuerdo a ley, si esa cuestión previa pasa y la mayoría dice hay que seguir la sesión, discutiremos si esta reglamentación está bien o está mal o hay que modificarla, porque así como ustedes hay mucha gente que necesita trabajar y comer y yo he visto, palpable, porque yo conozco el sector, los abusos de autoridad que se han venido cometiendo también en desconocer algunos derechos de los comerciantes, entonces hay que tener mucho cuidado que así, no nos olvidemos que el departamento de San Martín Sr. Alcalde y si me prestan atención nuestros queridos Regidores, solamente aporta el 1.2% del PBI a la economía nacional y en nuestro departamento solamente la mayor fuente de ingreso es la micro agricultura, entonces nosotros como Comuna tenemos una gran obligación de solucionar las necesidades pero también de crear las alternativas para todos por igual, entonces cuando entremos a discutir el tema, se da otra razón, yo solamente quería que subsanemos la primera etapa, como lo propuso el Sr. Regidor, digo esta vez lo discutimos y la próxima respetemos, tampoco se le ha oído a él que es de su bancada, por lo menos sometámoslo a votación si esa propuesta queda o la nuestra y seguimos adelante con la sesión, eso es lo único que pedimos, que se respete un poco las instancias de la Sesión".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, señaló: "De hecho por la urgencia del caso de aprobar, tampoco es de aprobarlo por aprobarlo, sino tiene que ser totalmente bien evaluado, el detalle es, yo quisiera que se aclare de una vez, cuando son sesiones ordinarias, extraordinarias y cuando es de emergencia y si todas necesitan este margen de cinco días para su convocatoria, porque si no estaríamos dándole la razón al Sr. Julián de que debería haber habido un plazo de cinco días, el otro de hecho también le doy la razón a la Sra. Karol, este tema debería ser tratado en Sesión Ordinaria el día lunes, pero se ha obviado, no se ha hecho pero hay que darle una solución, entonces en base a eso yo considero que por eso están citándonos de emergencia, por la urgencia del caso y por la necesidad de aprobar esta Ordenanza, entonces pediría que se lea la ley y se vea como es la situación real, necesitamos los cinco y porque se llama de emergencia entonces, si se va a respetar los cinco días bueno, sería una sesión ordinaria y sería una sesión extraordinaria nada más, se habla de ordinaria y extraordinaria de emergencia".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, señaló: "Es un tema que involucra también inefficiencia en la parte Administrativa, porque no le han puesto el día Lunes, porque tenemos que ser nosotros los paganos de la inefficiencia".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, indicó "Por favor Sra. Secretaria, proceda a leer el "Art. 13, Sesiones del Concejo Municipal".

La Sra. Pdta. Genma PAREDES DEL ÁGUILA, Secretaria General Encargada, dio lectura: "Art. 13: Las Sesiones del Concejo Municipal son públicas que se retiran adjunto que puedan afectar los derechos fundamentales, al honor, la intimidad, personal o familiar, la propia imagen, puede ser ordinaria, extraordinarias y solemnes, el Alcalde preside las Sesiones de Concejo Municipal y en su ausencia la preside el primer Regidor de su lista, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria no menos de dos ni más de 04 veces al mes, para tratar los asuntos de trámite regular, en la sesión extraordinaria solo se tratan los asuntos reflejados en la agenda, tiene lugar, cuando lo convoca el Alcalde o a solicitud de una tercera parte del número legal de sus miembros, en el caso de no ser convocable formulada por el Alcalde dentro de los cinco días hábiles siguientes a la petición, puede hacerlo el primer Regidor o cualquier otro Regidor, previa notificación escrita al Alcalde, entre la convocatoria y la sesión mediará cuando menos un lapso de 05 días hábiles, se puede convocar a Sesión Solemne en los casos que señala el respectivo Reglamento de Organización Interior, en situaciones de emergencias declaradas conforme a Ley, el Concejo Municipal podrá dispensar del trámite de convocatoria a Sesión Extraordinaria, siempre que se encuentre presente suficientes Regidores como para hacer quórum según la presente Ley, en caso de que el Concejo Municipal no pueda sesionar por falta de quórum, el Alcalde o quien convoca a la Sesión, deberá notificar a los Regidores, que aunque debidamente notificados dejaron de asistir a la Sesión convocada, dejando constancia de dicha inasistencia para efectos de lo establecido en el Art. 22".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, indicó: "Srs. Regidores, yo quiero decíles a nuestros amigos que vienen del mercado, nosotros en ningún momento estamos poniéndonos en contra, que quede eso como una primera, lo segundo, lo que nosotros también estamos pidiendo es que esta Ordenanza pase a la Comisión y lo tercero es, yo si quiero pedir categóricamente que los responsables del Área, de alguna manera tienen que ser llamados de atención, tienen que tener una llamada de atención, porque nosotros hemos tenido y vuelvo a decirlo, el día lunes tuvimos una Sesión Ordinaria, no estuvimos con estos problemas si eso hubiese bajado a la comisión, ya estuvimos de repente aquí con el dictamen hecho, con todas las propuestas, no es porque nosotros no nos preocupamos, todos sabemos como lo dijo la señora Astorga que eso es un problema social, a todos nos interesa que la ciudad esté ordenada, a todos interesa que la ciudad esté limpia, a todos nos interesa tener un referente, una buena imagen como Provincia, como Distrito afuera, porque los mercados son nuestros referentes, pero lo que no estamos de acuerdo es la forma como se viene también a proponer las cosas, nosotros señores del mercado, tenemos aquí una responsabilidad, no solamente una responsabilidad social, tenemos una responsabilidad política, tenemos también una responsabilidad legal, de alguna manera, porque todo lo que nosotros acordemos, supongamos que en la propuesta de la otra Ordenanza no dice las cosas que de repente se está pensando, entonces como, tenemos también nosotros que documentarnos, si ayer nos hacen llegar una propuesta, por una cuestión de ordenanza, no tenemos opción pues a investigar, a promover, a tener las cosas a la mano, yo creo que hay que ser bastante cuidadosos en las apreciaciones y en las palabras que nosotros tengamos que decir y dirigirnos, nosotros como mujeres somos conscientes del trabajo que hacen las mujeres en el mercado, nosotros como mujeres también conocemos el trabajo



de las madres y conocemos mucho lo que también tienen ahí, están ubicadas y ubicados ahí las familias, pero lo que también hay que conocer es que normas, que leyes, que cosas nos atribuyen a nosotros y tomar una determinación, lo que yo quiero pedir en estos momentos es, un acuerdo de una vez, aquí lo someterán a votación en todo caso, que si pasa a la Comisión o no pasa a la Comisión y esa Comisión cuando lo tiene la respuesta y que eso vengan y nos propongan y nosotros no vamos a decir cuando nos llaman a una Sesión, pero ya con la propuesta hecha, para que ninguno de ellos salga perjudicado, ni nosotros ni ellos al final, entonces yo creo que también hay que hacer ahí bastantes respetuosos Sr. Alcalde, Srs. Regidores".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, afirmó: "Esa Ordenanza ha estado en Comisión".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, agregó: "Sr. Alcalde, no hay una sola Ordenanza con un dictamen de Comisión y eso está mal, entonces cuando aquí se pretende cuidar la seguridad legal de usted y de la Comuna, somos irresponsables, somos malos, ya está bien, yo creo que es momento de empezar a ordenarnos, yo creo que solamente como dije un día, solamente Dios y el diablo no cambian, o sea si nosotros encontramos nuestros errores tenemos que ir sumidos en ello, otra cosa Sr. Alcalde, las señoras en mención han venido a buscar al Presidente de la Comisión, no somos nosotros porsiaco, usted debe saber quién es, el Señor se ha retirado de viaje, o sea hay que saber quiénes son para también hurgarles quienes son, porque si nos miran a nosotros solamente como chicos malos y usted ha venido a buscar al Presidente de la Comisión y no ha estado, tendría que usted preguntar quién es y a que bancada pertenece en todo caso, porque creo que solamente nos están mirando a nosotros como los chicos malos de la película y eso no es bueno".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, replicó: "Señora, me siento un poco aludido por lo que dice el Señor, yo estoy como Presidente de Comisión, acá no se trata de ninguna bancada, acá se trata y yo lo escuché y bien claro cuando juramentamos, de que usted está decidido a apoyar en todo lo que se da para beneficio de grandes mayorías del pueblo y de todo, y acá entonces no hablaremos de bancadas, acá hablaremos de que esto es un problema social y esto es un problema que tenemos que solucionarlo y que nos compete a nosotros solucionarlo, yo le pido mil disculpas por mi ausencia, yo he pedido permiso hasta el día de ayer y hoy día estoy acá y de hecho va a ser visto en la reunión si es que baja a la Comisión, pero hay una propuesta acá y que mejor que estamos todos los Regidores para evaluar esta propuesta y si hay alguna modificación que hacer, hagámosla y que baje con esa modificación la propuesta para su dictamen, cual es el problema, yo no lo veo mayor problema, acá busquemos soluciones, estamos perdiendo casi una hora en darle la vuelta a lo mismo, se da o no se da esta sesión, démoslo solución a esto, el pueblo espera esto, han venido justamente por eso los representantes, las grandes mayorías de los mercados, pues busquemos una solución y si acá ya hay una propuesta dada, evaluémola, mejorémola, con la intervención de todos ustedes que es lo mejor, en la comisión somos cuatro Regidores, acá estamos casi la mayoría de Regidores, yo creo que de acá puede salir una propuesta mucho mejor que simplemente de la Comisión o de los asesores respectivos y de acá ya que baje esa propuesta y si ya esta modificada, ya esta vista simplemente va a bajar para su dictamen nada mas, en la siguiente Sesión se está aprobando, no lo veo mayor problema a eso, eso es una propuesta que estoy dando y no sé si se puede tener en cuenta o no, depende ustedes".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, dijo: "Si se va a dar la Sesión o no, pero quiero aclararle al Regidor GUZMÁN, que las cosas no son al revés, no puede venir primero y del dictamen va a bajar, por eso es al revés, para eso están las Comisiones, imagínese usted en el Congreso si los plenos se reunirían todos los días para después pasar a Comisión, sería al revés, las Comisiones se reunirían menos que las, por eso se hacen comisiones para que se reúnan ellas y con un dictamen analizado, porque en cada Comisión hay una propuesta socioeconómica, sociopolítica y eso tiene que venir a la Comuna con un rostro diferente que el que lo hace un técnico, por eso nosotros somos representantes del pueblo, porque nosotros tenemos que solucionar los problemas de las grandes mayorías ya lo dijo el Regidor GUZMÁN, no podemos mirar los casos aisladamente y esa visión solamente lo vamos a tener nosotros como políticos obviamente o representantes de la clase política local, por eso es que tiene que ir a Comisiones, siempre para que tenga ese rostro diferente, no exclusivo o excluyente, por eso es la razón, ahora si esta Sesión, yo lo único que estoy pidiendo es que se someta a votación si sigue o no sigue y se discuta el tema, yo no veo donde está el entrampamiento, el entrampamiento creo que se quiere que siga así nomás, hay una posición del, que se siga, si tiene que seguir se respetará los acuerdos Sr. Alcalde, pero de aquí para adelante no podemos seguir en lo mismo".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, sometió: "Hay una propuesta, si se sigue la Sesión o se suspende, que levanten la mano".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, comentó: "Yo había indicado, algunos Regidores, eso tiene parte también de realidad no, porque estamos acostumbrándonos ya un poco al desorden, o sea hay que leer la Ley, entonces yo ya he pedido que esta reunión, esta Sesión Extraordinaria se haga ya por única vez así con este desorden, pero a partir de la siguiente, o sea si hoy día hay que firmar algo, firmemos y que la siguiente Sesión y tiene estos problemas o través, que ya no se realicen, sin discusión, nada más, se suspende la sesión, hasta que cumpla los cinco días, así de simple, entonces puntualmente es de que en lo sucesivo ya no".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sostuvo: "Porque ahorita todo lo que es al Alto Huallaga esta inundando entonces nosotros tenemos que estar preparados también para eso como Regidores, yo quiero dejar eso en alto y constancia, porque de repente no vamos a asistir, pero ya por este tipo de ordenanzas creo que ay se debe corregir



dejándoles a los Dirigentes del Mercado N° 03, particularmente la que les habla, no está en contra, yo sé que es el problema social y el sacrificio que ha hecho mucha gente al trasladarse al Mercado N° 03 en ese momento y pacíficamente, yo felicito a la señora que es dirigente, que está conduciendo al Mercado N° 03 con sus asociados, sus agremiados y pedirle mil disculpas, que yo pertenezco a la Comisión que es el Presidente el Dr. GUZMÁN, yo paro aquí en el Municipio, todos los días estoy en la Sala de Regidores, lo que si he visto, lo que si he notado es, quiero decirles a los Funcionarios, cuando viene la gente a buscar a los Regidores, le mandan a tal o cual Funcionario las Secretarías, eso es un error grandísimo, ¿Por qué?, porque nosotros como Regidores estamos en la obligación de recibirles a la población, así dice la Ley, pero cuando yo estoy acá, váyanse a tal Gerencia, váyanse al otro y que cosa es el Regidor, el Regidor es ojo y oído del Concejo, ojo y oído del Alcalde, el Funcionario bueno, ha sido elegido a dedo, el puede agarrar su impresión a la manera que él quiere, porque él ha sido funcionario elegido a dedo, pero nosotros hemos sido elegido por el pueblo, que le representamos al pueblo y al señor Gobernador también felicitar su preocupación como Autoridad política, sus funciones de él, del Ministerio del Interior a la cual yo también he pertenecido muchos años y un poco que me preocupa cuando él se preocupa, porque el está en los operativos, entonces es obligación del Concejo y es responsabilidad también del Concejo recibirle a todas las organizaciones, por ejemplo anti ayer ha venido el Mercado N° 02, buscándole a la Comisión, pero menos mal que yo estuve en el pasadizo, le estaban mandando a que el Gerente de Desarrollo Social, al Sr. REÁTEGUI le han enviado, entonces creo que ahí está el tira y flojo de que los Funcionarios no saben orientar a las Secretarías, no saben orientar quien les va a recibir, entonces desde que he venido yo, casi no recibimos la Comisión estos tipo de problemas, pero yo creo que a partir de la fecha el Sr. Alcalde y los Funcionarios van a saber a qué se van a abstener cuando ellos resuelvan algunos problemas que no participan los Regidores, eso quería hacer hincapié".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifestó: "Se va a someter a votación, quienes están de acuerdo que continúe la Sesión, levanten la mano".

**PRIMERO.-** Los Señores Regidores que **ESTÁN DE ACUERDO** que continúe la Sesión, por favor sirvanse levantar la mano: Levantaron la mano en señal de estar de acuerdo, los Srs. Regidores: Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCÍA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINARES, Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, Ing. José Luís NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA.- TOTAL DE VOTOS: 07(SIETE) VOTOS.

**SEGUNDO.-** Los Señores Regidores que **NO ESTÁN DE ACUERDO** que continúe la Sesión, por favor sirvanse levantar la mano: Levantaron la mano: los Srs. Regidores: Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA.-TOTAL DE VOTOS: 03(TRES).

**TERCERO.-** Con permiso justificado: 01(Uno): Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifestó: "Luego de la votación 07 a favor y 03 en contra, que continúe la Sesión", bueno Srs. Regidores, alguna observación mas".

Superado el impase, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, invitó a los Srs. Regidores a continuar con la Sesión, tratando la Agenda Única, motivo de la Convocatoria.

#### **AGENDA ÚNICA:**

- **APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LAS ZONAS AUTORIZADAS PARA LA CARGA Y DESCARGA DE PLÁTANOS, LEÑAS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS Y OTROS.**

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sugirió: "Yo creo que hay que ir analizando punto por punto Sr. Alcalde, porque no vamos a aprobar así nomas, que lo lea punto por punto, acá están los Asesores".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, sugirió: "Sr Alcalde, sugería que el Gerente de Desarrollo que corresponde esta propuesta de Ordenanza explique, sustente por favor".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, expresó: "Yo quería expresar lo siguiente para los señores del Mercado y de cualquier persona que vendría de otros lugares que necesitarían, nosotros como Regidores no somos trabajadores del Municipio, no somos Funcionarios, ellos los Funcionarios, los Trabajadores del Municipio desde abajo hasta arriba también tienen un horario de trabajo, ya se ha establecido, nosotros los Regidores no tenemos un horario para venir y si hay personas, hay Comités que necesitan conversar con los Regidores, porque ya han dicho que no nos hallan por ahí, no nos van a hallar pues, pero si nos citan, la vez pasada estuve una reunión con una Señora y he comunicado a usted, entonces yo mismo como Regidor intermediario fui a decirles que tal Comisión les va a recibir tal día y lo recibieron, ellos quisieron conversar con usted directo".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, aclaró: "Los Regidores, por Ley tienen que estar 03 horas diarias en la Sala de Regidores, eso es nuestro recinto donde nos reunimos".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, preguntó: "¿En que parte de la Ley, dice eso?



La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, dijo: "Vamos a buscar"

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, dijo: "Sr. Alcalde, creo que estamos desviando la discusión del tema".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifestó: "Sr. Alcalde, de una vez se continúe con la Sesión"

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, expresó: "Sr. Cesar REÁTEGUI PACHECO proceda con la exposición de la Ordenanza".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo César REÁTEGUI PACHECO, explicó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, esta Ordenanza se le mencionó por primera vez el 10 de Enero, posteriormente le expusimos aquí en Sesión de Concejo a fines de Enero, en la que se hizo una observación en el sentido de que se especificará claramente que no era de aplicación para los productos de la industria avícola, con esa observación es que bajo a Comisión, el tema actual es de que tenemos un problema con el comercio ambulatorio en el Mercado N° 02, el comercio ambulatorio en esa zona tiene varias vías de alimentación, una de ellas es el tema de la carga y descarga, el tema de la carga y descarga no es nuevo, es un tema que ya fue legislado en el año '97 con la Ordenanza Municipal N° 009 y en al año 2004 con el Decreto de Alcaldía N° 018, con la propuesta actual lo que estábamos planteando era la adecuación de estas dos normas antiguas que han quedado obsoletas, porque se basaban en el Reglamento de Tránsito vigente en esa época, aquel Reglamento de tránsito permitía imponer una multa y adicionalmente internar el vehículo en el depósito, hoy en día el Reglamento de Tránsito solamente contempla la imposición de la multa, no el internamiento del vehículo en el depósito, con la adecuación que se propone ahora, estamos aplicando ya no una multa de tránsito, sino una Multa Administrativa, esta multa administrativa contempla lo que es la multa administrativa y el internamiento del vehículo en el depósito hasta que se pague la multa administrativa, por ser multa administrativa no va a pagar el vehículo el internamiento en el depósito, simplemente cumple con el pago de la multa y retiran su vehículo, el comercio ambulatorio como les dije tiene varias vías de alimentación, obviamente no podemos avocarnos a todas de golpe porque no tenemos la capacidad operativa para ello y no es que no la tenga la Gerencia de Desarrollo, no la tiene la Gerencia de Fiscalización que es la que va a asumir ese trabajo y obviamente sin esta herramienta es poco lo que puede hacer, adicionalmente me gustaría que el Sr. Robert GUZMÁN les explique un poco lo que es la multa, porque revisando el cuadro de infracciones y sanciones, el me está haciendo caer en cuenta que la multa que proponemos es realmente insignificante frente a lo que establece el régimen de aplicación y sanciones administrativas, si hay alguna pregunta".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifestó: "Otra cosa que no se tomó en cuenta, parece que ese día se descuidó, acá hay una partecita, yo Sr. Alcalde siempre voy a tratar de apelar a los propios discursos de ofrecimiento y de campaña, en todos, la preocupación por todos, acá hay una parte que dice y yo he constatado el abuso de autoridad, cuando las cosas no están bien hechas, por ejemplo dice, descarga de tal, tal, tal y otros, este otro encierra demasiadas cosas y no sabe que es y permite que se abuse, por ejemplo, yo he visto en un reportaje en televisión, un carro de 08 toneladas y voy a poner nombre porque es un carro de 08 toneladas que ni le han pedido la tarjeta de propiedad para ver cuál es su capacidad de carga y le han obligado que se retire en una zona de descarga y no estaba descargando ni leña, ni pijuayo, sino estaba descargando papas, en un negocio formal, no ambulante, en un almacén formal, con licencia municipal de funcionamiento, diganme ustedes si eso no es abuso, no es confusión o no hay una confusión al tema, porque yo entiendo que esta, esta parte trata de quedar, sin alimentar aquel comercio ambulatorio que viene y te trae dos tercios de leña, que trae el plátano, que lo quiere bajar en la vereda, eso más o menos es el fin, de ordenar esa parte del comercio ambulatorio, pero un negocio formal que tiene licencia de funcionamiento con un fin, que el Municipio lo ha dado, no puede abastecerse con un carro menos de 10 toneladas en su local, es un abuso de autoridad y que nadie lo haya denunciado es otra cosa, pero yo he visto la intervención, ni si quiera le han pedido la tarjeta de propiedad al carro para ver su capacidad de carga, entonces hay que tener mucho cuidado, por eso es que nuestra preocupación de que bajen a Comisiones para que sea un análisis de todos los aspectos, desde todo punto de vista para no cometer ningún tipo de abuso, ni no es otro el afán, porque acá señores nosotros estamos preocupados no solamente por cuidar a un segmento del comercio, sino estamos preocupados de que los bienes y servicios, que de alguna manera lo administra el Municipio beneficie a todos los sectores de la comunidad y por eso es que habla en sus artículos pertinentes, promover la construcción, equipamiento de mercados de abastos que atienda la necesidad de los vecinos de su jurisdicción, es decir si yo tengo un mercado en partido alto, será bueno para ese sector, eso es nuestro rol como Municipio, promover, pero hay cierto direccionamiento también en que prevalezca, hay que levantar solo a este mercado de acá, eso no es función del Municipio, eso es función del comerciante, el comerciante verá sus propias estrategias para levantar y atraer a su clientela, eso lo he dicho yo aquí en la campaña y la haré siempre, pero nuestra obligación como Municipio es promover el desarrollo económico, social en toda la ciudad y que lleguen los productos de pan llevar a tanta familia necesitada, imaginense si solamente tiene 4 soles de pasaje y la gente hace mercado con 8 soles, yo vivo en el mercado, entonces nuestra obligación es promover las cosas por igual, que hay que cuidar el desorden, claro que hay que cuidar el desorden, por eso nuestra función es regular también, normar, ordenar, pero por ejemplo hay un Mercado el Huequito, la basura o los residuos sólidos se da en todos los sitios, usted va al Mercado del Huayco, es una pestilencia porque no se puede recoger, tenemos deficiencias para recoger, el mercado el Huequito paga como institución privada, como empresa privada paga el recojo de su basura, lo paga por todo, sin embargo no puedes descargar adentro, yo digo, entonces diganme ustedes, bajo ese principio no existirían pues Metro, Wong, SAGA en Miraflores, en San Borja, en todos los lugares donde se abastecen de productos de pan llevar, lo que hay que hacer es señores, ordenar, poner formas,



condiciones, como vas a hacerlo, señor no lo puedes hacer en la calle, eso es multa, es incautación pero si lo puedes hacer dentro de tu establecimiento, entonces como vamos a cumplir nuestro rol de promover el desarrollo económico local y de tratar de llegar a las *familias menos favorecidas, menos favorecidas de San Martín y la Amazonía, para que de repente, no quiero insultar ni ofender a nadie*, tenemos solamente el 1.2 % de participación en el PBI, en el producto bruto nacional, eso es lo que es San Martín, una Región eminentemente pobre, donde la primera actividad, la actividad principal es la micro agricultura y sabes señor, ese señor que viene con su micro agricultura viene con mercadería o viene con productos de su chacra de 10 soles, 15 soles, para volver a las 6 de la mañana comprando sus productos y vende una gallina que le costó y usted sabe como productor, una gallina de chacra que le costó un año criarla lo viene a vender a 30 soles para comprar tres o cuatro pollos o gallinas de postura más barata para alimentar a sus peones, nosotros debemos de cumplir el rol social, no podemos estar preocupados por un solo segmento de la población, tenemos que estar preocupados por todos, entonces cuando yo digo, el comerciante pues asume su riesgos y sus retos, todos los que hemos hecho empresa hemos empezado desde abajo y hemos asumido los riesgos, los retos, es difícil pero el Municipio tiene que cumplir un rol promotor para todos por igual, no por un solo sector".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, César REÁTEGUI PACHECO, explicó: "Hay que aclarar conceptos acá, en lo que respecta a las 10 toneladas, habla de 10 toneladas de peso seco, no de capacidad de carga, peso seco no es capacidad de carga, le da su tarjeta de propiedad es la tara que se conoce, el abuso siempre se va a dar y para el abuso hay mecanismos, aquí la Gerencia de Fiscalización tiene procedimientos establecidos en una Ordenanza, ahora esos pesos también no son de ahora, viene desde mucho antes, vienen de mucho antes, es una Ordenanza 011 del año 2001, también son adecuaciones, ahora".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa. A. PAREDES PIÑA, agregó: "Colegas Regidores hay que entender de que nuestro voto nos lidera o nos compromete, entonces cuando se habla también de que no va a quedar lo establecido la sanción o la multa tal como está acá, sino necesitamos del asesoramiento ahorita de otra persona entendida en la materia, entonces quiere decir pues de que necesariamente esto tiene que bajar a Comisión para que pueda analizarse de mejor manera".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, opinó: "Ya que estamos reunidos, no sé qué Sr. Regidor lo mencionó, ya que estamos reunidos acá casi todos excepto uno y en la Comisión hay cuatro, con mayor amplitud de número de cabezas pensantes podemos analizarlo y las propuestas lo discutimos y vamos formando la idea, ya no van a ser cuatro, vamos a ser 10, entonces de acuerdo a lo que quede ese proyecto pasará a la Comisión y en ese momento la Comisión que son cuatro, lo volverán a analizar si es que creen conveniente y si no creen conveniente que ha bajado ok de acá, o que han participado también los cuatro miembros de la Comisión participaran acá, se corregirá si es que creen conveniente y volverá acá, pero vamos a acelerar la cosa, mejor dicho justifiquemos nuestra presencia acá productivamente, a eso es lo que vamos, creo que no estamos acá para no discutir y analizar el tema, creo que ya quedó aprobado que analicemos y discutamos, aprovechando que están los funcionarios, estamos todos acá, escuchó como que no hay el ánimo".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, señaló: "Voy a querer que me ayudes como Abogado, que las Ordenanzas y las Leyes no tienen nombres propios, tienen que ser mirándose el contexto general del país o la comunidad y a veces se quiere sacar ordenanzas un poco forzadas con nombre propio y eso no es bueno, solamente eso quería pedirles como reflexión y vos como abogado nos puedes ayudar mucho en eso".

La Srta. Regidora, Karol Ivett PAREDES FONSECA, indicó "A los señores del mercado, a las señoritas del mercado yo creo que de todas maneras se baje a Comisión, incluso también que se incluya la participación de los están involucrados, porque un documento también que tiene que ir es un documento normativo, si no hay el sentimiento del grupo involucrado y si no le damos forma a través del grupo técnico que existe en el Gobierno local también no va a tener mucho sentido, lo que sugiero es a manera de pedido, que de repente podría ser eso como parte de un acuerdo si es que así lo dispone el Concejo, porque eso también se puede someter a votación, que eso baje a Comisión con los agentes involucrados, con el equipo técnico, si se ha esperado enero, febrero y marzo, porque no se puede esperar cinco días o tres días más, eso va a depender del Presidente de la Comisión, que diga cuándo va a empezar a trabajar, hasta cuando le va a tener la propuesta y cuando podemos venir a discutir en todo caso la propuesta que lo dictamina o qué lo va a trabajar la Comisión misma, yo creo que lo estamos dilatando mucho el tiempo, no podemos estar discutiendo más de lo mismo, cuando realmente aquí se tiene que trabajar, por eso se han formado las Comisiones, no están por pantallas las Comisiones, yo creo que ahí se puede trabajar y además va a ser mucho más saludable cuando todos y todas participan de este proceso, porque no va a ser el sentimiento de un Concejo Municipal solamente o del equipo técnico, sino va a ser el sentimiento también del equipo involucrado, si es que así lo consideran".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, aclaró: "Lo que yo había propuesto señorita Regidora, era de hecho que baje a Comisión, pero como Presidente de la Comisión me importaba mucho y me interesa mucho, mencionaba lo que a mí me interesaba como Presidente de la Comisión era escucharles a ustedes también, que no están en la Comisión y que se lea por lo menos, que es lo que se está dictaminando en la Ordenanza para que ustedes lo analicen, en todo caso porque igual como Presidente de la Comisión, les voy a pedir opinión a ustedes, para que ya no vuelva este documento a Comisión de ahí, dictaminado viene nuevamente acá y otra vez entra a modificación, no, que ya venga para aprobar nada más".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, indicó: "Pero que nos den pues Dr. todas las herramientas necesarias para



poder analizar, por ejemplo acá, hace mención de la Derogación de una Ordenanza y un Decreto que nosotros desconocemos, entonces necesitamos contar con estas herramientas para saber".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifestó: "Pero eso no es mayor problema, por que se puede solucionar, pero interesa el comentario, la opinión y las propuestas de ustedes, porque después de escucharlo al señor Julián que tiene mucha razón, yo igual me he mostrado preocupado porque acá piden de que la carga y descarga sea en los Mercados del Huayco, en el Mercado el Progreso, pero todo lo que es avícola si puede seguir funcionando, de repente yo estoy equivocado, no entiendo, en todo caso que se ordene con horarios, o sea buscarle una solución y si carga y descarga de vehículos medianos, puede ser en los locales cerrados no en la calle, porque eso es lo que queremos evitar el desorden, se puede dar también, pero quiero escucharlos, como voy a llevar yo".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, señaló: "En todo caso habría que determinar qué pues se quiere, comercio ambulatorio o darle nombre propio a las cosas, porque aquí yo creo que el fondo del tema es ordenar el comercio ambulatorio y si tenemos que dar reglas de juego para desarrollar el comercio, hay que darles a todos por igual".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, expresó: "Hace rato a que escucho, nombre propio, nombre propio, no se a que se refiere con nombre propio".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, indicó: "Porque solo dos lugares donde descargar, cuando yo veo sectores como ciudadano hablo, yo tengo, que vienen de uno y otro lado y que más cerca puede ser que descargue en el mercado el huequito y no allá abajo, por una cuestión de la economía de ese micro agricultor, a eso me voy, que las reglas de juego deben ser más equilibradas para todos, eso no significa, yo le hago una pregunta, o sea porque descargamos en el Huayco allí, ahí se puede haber desorden y cochinada en las calles, entonces qué sentido tiene, pero vamos pues Kike, yo quiero que me entiendas el tema, el tema es el orden y la limpieza debe estar por todos lados por igual, porque la ciudad es única".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, añadió: "Yo estoy totalmente de acuerdo, quería yo escuchar eso, porque la idea es ordenar la ciudad, ordenar la carga y descarga que significa ordenar, que no se dé pues en forma ambulatoria en las calles y como ustedes dicen si pueden agenciarse de un local donde entra el carro, nadie lo ve y la descarga es ahí, como hacen las grandes empresas, Wong, Metro, lo hacen así, meten a sus almacenes ahí descargan y nadie lo ve, de ahí sale totalmente empaquetado y hay orden en la calle, no hay ningún desorden, entonces yo creo que eso, por ahí está bien, yo no lo veo ningún problema a eso, pero propongamos alternativas, lo que usted dice esta correcto, que no sea solamente en estos mercados, sino que sea en aquellos que tengan las condiciones para hacer la carga y descarga de este tipo de vehículos sin generar ningún desorden en la calle, perfecto, yo no lo veo ningún problema a eso, propongalo usted y traigamos esa propuesta acá ya bien elaborada y en qué lugares cuenta usted con eso no vamos a estar discutiendo por eso".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, expresó: "Sra. Dirigente, tiene la palabra".

La Sra. Mery QUISPE CHANTA, Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado N° 03, expresó: "Yo verdaderamente estoy bien decepcionada de escuchar esas expresiones y más que nada pienso de que no sé a qué lugar se refería el Sr. Julián de favorecer, cuando en campaña nos ofrecieron prácticamente que cuando nosotros desocupáramos el Mercado N° 02, ellos iban a dar todo el apoyo al mercado N° 03, ¿Por qué?, porque era el mercado modelo, incluso ustedes han visto que ahí le han puesto el letrero de mercado modelo, como yo he dicho yo nunca me he casado con ninguno gobierno, ni con ningún candidato, entonces por eso mis expresiones las hago libremente porque no tengo a quien temer, ni nadie tiene que decirme a mí, a ti te pagaron, entonces por esa razón y en honor a la verdad es que yo digo de que en campaña nos ofrecieron, entonces porque ofrecieron cosas que no podían, no iban a cumplir y que ahora, ahora vienen aquí los problemas, entonces si hablamos de ordenamiento el Sr. Alcalde ahorita presente, el ha ofrecido la construcción del Mercado N° 02, perfecto y que lo va a hacer de tres pisos perfecto, pero creo que eso del tema de carga y descarga muchos, o sea, personalmente a veces algunos se sientan aludidos porque tienen su comercio y muchas de esas cosas es lo que está ocurriendo, que hay personas que tienen comercio y se están preocupando por sus ámbitos de lo que tiene ahí, cosa que no iban a cumplir y ahora vienen a decir de que si, por decir, el señor tiene su comercio, el prácticamente en la calle descargan y ahí también al rededor esta la venta del pollo ambulatorio en la calle a diestra y siniestra de todos, entonces si es que se va a seguir dando así y si es que ahorita seguimos sintiendo esa parte de que haya más tiempo, nosotros ya hemos venido desde el mes de enero aquí presionando, entonces lo que nosotros vamos a hacer es que desde el mes de enero hemos venido a dar a conocer y pienso que todos los regidores que están aquí, señores como pueden decir los Regidores que no saben, entonces no escuchan radio, no ven televisión, no saben, entonces han venido a sentarse aquí a ocupar un sillón sin saber la problemática, que saben ustedes que el año pasado nosotros hicimos una marcha contra la Municipalidad y no nos importó la lluvia, ni nada, personalmente yo fui denunciada por algunas partes de la oposición que pensaban que yo estaba coludida con el Alcalde, entonces señores de que estamos hablando, de que nosotros también, pienso hemos venido, nosotros hemos venido personalmente, yo he venido a la Sala de Regidores y a mí nunca me han sabido informar en qué momento yo podría encontrar a un Regidor, yo personalmente he venido varias veces acá con la Comisión, hemos venido y no hemos encontrado a nadie, entonces lamentablemente no sé si ha sido el horario, pero hemos venido por 05 oportunidades a querer dialogar con los Regidores, porque supuestamente ellos están aquí, como decía la señora Astorga para defender, que son oídos del pueblo, ahora yo escucho aquí muchas cosas favorecer a un sector, si se va a favorecer al



mercado N° 02, construyendo el mercado N° 02, dándole prioridad y estamos hablando de comercio de alrededores, esa zona es zona rígida, es comercio, es zona comercio y zona rígida, entonces estamos hablando de que próximamente con este nuevo Gobierno se puede construir un mercado modelo que es el mercado N° 03, la Municipalidad no cuenta señores y nunca ningún alcalde que ha asumido, nunca se ha preocupado por ningún mercado, Tarapoto es una ciudad grande y en eso debieron pensar, si la situación del mercado tres no se da, de que nos desalojan y nos llevan allá, entonces hasta ahorita ningún gobierno hubiera mencionado un mercado, siendo que Tarapoto es una ciudad grande y desarrollada y más que nada, vayan a ver el Mercado N° 02, en qué condiciones está, que Gobierno, que alcalde se ha preocupado por dar una mejor infraestructura a ese Mercado, nadie señores y mucho menos las personas que están postulando para ser candidatos a Regidores, deben de saber la problemática, desde el momento que uno está postulando a un cargo, tiene que saber, entonces este problema viene desde el año pasado, entonces y no es que queremos nosotros que nos favorezcan a nosotros y que en el Mercado N° 03 hay pestilencia, ahí hay muchas cosas, eso también es completamente falso, ¿Por qué?, porque también así como se está, el comercio del Mercado N° 02 está creciendo, nosotros también queremos y creo que tenemos derecho y si es que en algún caso todavía este tiempo se va a dilatar, nosotros haremos nuestro plantón aquí a la Municipalidad haremos en esta semana, porque nosotros no podemos esperar ni un día más, para estar en esta dilatación de tiempo, porque nosotros también tenemos hijos que se van a la escuela el día Lunes y nosotros nos plantaremos aquí pondremos nombres y todo y diremos todo lo que tenemos que decir, eso es todo Señores y discúlpennme muchas gracias".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, pidió: "Yo quiero pedir a la Señora, creo que tiene que tener mayor tino para poderse expresar respecto al Concejo Municipal, aquí nadie está para que nos vengan a faltar ni tampoco faltarnos a ellos porque estamos manteniendo todo el respeto y la consideración, eso es primero, además respecto a, nosotros hemos estado casi todo el mes de Enero reuniéndonos casi como parte de las Comisiones, hemos estado aquí permanentemente señora para su información, como parte de la instalación, comisiones y todo, en el mes de febrero hemos estado también viiniendo parte de nuestras Comisiones y como parte de las actividades, justamente tenemos en esta primera semana que, como parte del Concejo y parte del Gobierno Local, así es que, por nosotros al menos en el caso nuestro, no nos incomoda, nosotros venimos a la Municipalidad, que no hayamos coincidido, ya no es responsabilidad nuestra, pero también yo quiero pedir aquí, no vamos a estar tampoco cuando nos vienen y nos amenazan que voy a ir a un plantón, aquí nadie se está poniendo en contra de la Ordenanza, nadie se está poniendo en contra de los mercados, sabemos que este es el referente del Distrito y además es verdad pues, hemos postulado a ser Regidores y a tener diferentes campos, conocemos la realidad, no hemos sido producto de la ocasión, hemos sido producto también de todo un proceso de formación y hasta ahora, pero lo que si yo sugiero acá es que de una vez se fijen fijen, y que nos vengan a condicionar acá, nosotros no estamos faltando a nuestro trabajo, nosotros no estamos faltando a los compromisos que hemos asumido, estamos más bien siendo respetuosos y queremos que todo eso se responda a la parte legal, a la parte normativa y aquí también quiero decírselos a los amigos del mercado, mujeres y varones, que nosotros aquí, por producto de la emoción, ya pues, aprobamos una Ordenanza, pero esa emoción Señora no nos va a salvar cuando nosotros tenemos que ir a responder en los espacios muchos más grandes como la cárcel, como cualquier otro espacio, porque nosotros tenemos aquí una responsabilidad política, el Alcalde tiene una responsabilidad administrativa, que es el Presidente del pliego el que tiene que responder y ahí la gente a veces no quiere responder cuando ya nuestras autoridades asumen otro tipo de rol que no quisiéramos ninguno caer, yo si quiero ser ahí muy incisiva y tampoco no se puede perder el respeto así tan fácilmente, porque nadie le está faltando el respeto a nadie".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, agregó: "En principio quienes me conocen un poco y desde el movimiento de los Mercados y eso, incluso yo he sacado un comunicado Señora con mi plata, donde yo no soy amigo de la informalidad y les sugería de alguna manera apelaba a su conciencia de toda la gente, para decirle que empiece a mirar a una etapa diferente que va a mejorar su nivel de vida en el futuro, por que el esfuerzo de la formalización, quienes tienen éxito empresarial como nuestro Alcalde y muchos, han crecido porque han seguido un proceso de formalización, yo siempre he creído en los procesos de formalización y mi discurso ha sido así siempre y en base a ello, es una cuestión principista que no creo que una sociedad se desarrolle con la informalidad y lo he hecho público, escrito, no de boca y cuando digo hay que apoyar a todos por igual, porque es así, nosotros estamos para apoyar a todos por igual y para preocuparnos de las necesidades de la comunidad y quería aclarar algo que dijo, la inquietud que tenía el Regidor GUZMAN, acá hay una partecita Regidor GUZMÁN que habla de aves de corral, aclarando, las aves industriales necesitan de procesos especiales y en la ciudad para que se manejen las aves industriales, si bien es cierto la informalidad va existir en todo el mundo, hay que ir achicándola, las aves industriales tienen un proceso que se llama certificación de SENASA y no se puede procesar en cualquier sitio, eso el señor Sr. Alcalde lo sabe porque tienen granja industrial y tiene que tener un control de SENASA, esas aves tienen un código y lo que se procesa tiene que saber, así lo esté vendiendo en la calle, tiene que saber de dónde ha procedido, si bien es cierto hay vendedores de pollo en la calle, usted va al Mercado del Huayco seguramente lo ve, pero ellos saben de dónde procede y si hubiera una responsabilidad y en esto yo creo que quienes conocen el rubro nos pueden ayudar, una responsabilidad de una alergia por ejemplo, todas las granjas tienen un control sanitario de vacunación, no es cierto Sr. Alcalde, entonces para el consumo humano tienen un proceso previo post vacunación y pre y post, donde puede saber en qué momento es apto para el consumo y en qué momentos no, entonces las aves de corral no sabemos como vienen de las chacras, porque no tienen un proceso de control sanitario, las aves industriales si, y todas esas granjas formales de las que procesan esas aves, tienen un código de certificación de SENASA, no entran así nomás, por eso es que esas aves, si son procesadas de granjeros pequeños que no tienen registro de SENASA, se ponen en riesgo la salud pública, por eso es importante que los camales





estén identificados y certificados, tengan licencia, entonces no se puede procesar un ave industrial en cualquier sitio y en este momento, lamentablemente solamente las procesadoras están en el centro de la ciudad, están en el mercado N° 02, porque han cumplido las normas y además las condiciones públicas todavía no están hechas como para irnos a otro sitio, no tenemos una zona industrial que tenga agua, desague, luz industrial, no se a normado todavía eso, entonces lamentablemente tiene que regirse a lo que existe hoy con los códigos de certificación actuales, eso es la diferencia de un ave de corral y un ave industrial, por eso es que ahí Regidor GUZMAN se distingue eso, es una propuesta nuestra y que el Sr. Alcalde muy bien también lo entiende, lo comprende, las aves de corral y las aves clandestinas son de alto riesgo para la salud pública, porque no se conoce su programa de vacunación, porque nadie se hace responsable, si usted va al SENASA y le hace una consulta, le va a decir que esas aves no pueden procesarse así nomas y por eso es que obligan que los centros de procesos haya una verificación de un veterinario para saber las condiciones de las aves".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, acotó: "Solamente quería indicarles, hay una frase que dice, soñar despierto no cuesta nada, creo que eso es lo que está sucediendo ahorita o en estos momentos, hay que poner atención cuando hay votaciones, no vayan a votar de nuevo por mí, hace unos instantes se ha votado, había una opción lo que vamos a hacer ahorita, entonces ahorita no te digo que está llegando nuevamente la votación, creo que se ha hecho ocho votaciones creo, 07 a favor, 01 en contra y 02 abstenciones, lo que le vamos a hacer, lo que hablamos de repente los once, pero había una opción en contra, ahora vamos a hacer de nuevo para caer en que va a bajar a la Comisión, creo que de don Julián era la proposición que se vaya a Comisión, ya se aprobó de que se continúe la Sesión, pero después de estar discutiendo, no sé si debe ir a reconsideración, nuevamente vaya o en todo caso despierten para que no estén aprobando así nomas, o sea levantando la mano a lo que ya se ha votado, yo estoy de acuerdo que vaya así de nuevo".



Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifestó: "Bueno es, escuchar a todos sus opiniones, sus propuestas para que con eso pueda bajar a la Comisión y se discuta ya en base a todo lo que se ha escuchado, esa era la idea, de escuchar y eso es la idea de continuar con la Sesión, porque sino simplemente se acaba la sesión y nos ibamos, ya no nos escuchaba nadie y qué bien que estén todos para poder escuchar las propuestas que está poniendo Julián, me parece muy buenas, simplemente hay que pulirlas, nada más y eso ya se hará pues en la Comisión, igual le voy a volver a llamar para ver que dice, porque usted conoce mucho del tema, me interesaría escucharlo, ni que hablar".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, aclaró: "Lo que quería que aclaremos es también Sr. Alcalde, es cierto lo que dice la Regidora Karol PAREDES, nosotros no podemos dejarnos llevar por emociones ni por presiones, si bien es cierto la sesión es pública, pero yo creo que el respeto que se merece la investidura del Concejo y usted en su persona, representa el pliego, no se puede aceptar presión ni chantajes, nosotros tenemos que regular las cosas en beneficio de las grandes mayorías, porque eso es nuestra función, nuestra obligación de acuerdo a Ley, yo entiendo la preocupación de todos, los negocios no son buenos muchas veces para todos, hay momentos que caen, hay momentos que son buenos, hay momentos que son difíciles, todos tenemos momentos duros en la vida, pero eso es pues la realidad de nuestra economía nacional también no y tenemos que aprender a sortearlas, algunos creen porque los empresarios andan en carro no tiene problemas, tienen muchos más problemas de los que están a pie, entonces hay que entender que no pasa por riqueza o por pobreza, se trata de que nosotros como Municipio tenemos una obligación de legislar desde este pequeño parlamentito, de legislar por las grandes mayorías siendo equilibrados en todo, lo que si creo que estamos completamente de acuerdo todos acá, que queremos orden y limpieza, pero hay que buscarle alternativas para que ese compromiso social no sea abandonado también, orden y limpieza fundamental, la ciudad lo requiere, pero que alternativas estamos poniendo, a mi me gustaría mucho escuchar a todos los amigos Regidores, que alternativas estamos proponiendo para tener una ciudad limpia, ordenada, pero también influyente en el desarrollo económico local para todos, yo creo que a eso debemos apuntar y en eso los señores del Mercado No. 03 no pueden ser sectarios de ninguna manera, todo el mundo tiene derecho y necesidad de trabajar y nosotros como Comuna, la obligación de buscar alternativas donde prevalezca el orden, la limpieza y ellos como comerciantes tienen que ser los que den el ejemplo para tener una ciudad limpia y ordenada, ellos desde su centro de trabajo, usted vaya a cualquier local comercial, cuanto invierten para comprar la escoba y dejar las veredas y la calle limpia, siempre estamos esperando al Municipio, acaso no es compromiso de ellos también solucionar el tema de la limpieza, no es compromiso de todos los vecinos, cuando a mi me da pena que solamente el Municipio tenga que poner señoras en la noche para limpiar las calles y que hacen los vecinos, yo tengo una muchacha que todos los días limpia media cuadra de mi casa y no espero al Municipio, es triste escuchar en los medios de comunicación, se ha atorado una cuneta, una zanja con basura por la lluvia y el vecino está esperando que vaya el Municipio y cuál es la participación del vecindario en la limpieza, el municipio, este es un municipio Sr. Alcalde, Srs. Regidores y señores visitantes de escasos recursos, de escasísimos recursos y tenemos que racionalizar bien los escasos recursos para hacer obras que tengan impacto general en toda la población".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifestó: "Bueno Srs. Regidores, entramos a votación, pasa a Comisión o si no, se aprueba".

La Sra. Mery QUISPE CHANTA, Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado No. 03, expresó : "No sé cuantos días irá a demorar, ni tanto, pero mientras tanto nosotros así sea una semana que se demoren, un mes, 15 días, mientras tanto nosotros también vamos a venir a vender a la calle acá, porque también nosotros tenemos necesidades, no es chantaje señores, simplemente nosotros no estamos amenazando, simplemente que si se les da prioridad, hay gentes que están acá vendiendo en la calle y tienen puestos allá y sus puestos están cerrados, yo invito a todos los que están aquí



presentes, que vayan y hagan en estos momentos una revisión al mercado N° 03, todos esos puestos están cerrados y la gente está vendiendo acá, entonces mientras nosotros también haríamos eso, porque realmente, personalmente yo tengo muchas cuentas en el Banco, y estamos mal y hasta que ustedes vayan haciendo sus cosas y disculpen, no es que es un chantaje ni nada, pero realmente nuestra situación es bien crítica y ya hay muchos que estamos pues desesperados".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifestó: "Si bien es cierto tienen voz, no tiene voto, pero igual, el problema es un problema social y no crea que no nos interesa, por supuesto que nos interesa y me apena la posición que está adoptando, porque la idea de bajar a Comisión es analizarlo un poco mejor y poner las mejores propuestas, mejorar las que están presentes en este momento y de hecho vamos a pedir que nos den 07 días, máximo 10, o sea en la próxima sesión que haya la vamos a traer para presentarla todo completo y de hecho queríamos invitarles a ustedes para que también participen, porque son los que conocen el tema, son los que viven el día a día, entonces si usted quiere optar por esa posición, venga, hágalo, pero con eso no va a solucionar nada, lo que estamos buscando es darle solución a esto y ser un poquito más objetivos en lo que decimos, en lo que hablamos y en lo que vamos a hacer, porque esto es una Ordenanza que va a primar no solo para usted, porque tiene cuentas en el Banco, sino para todos, para que se pueda mejorar la situación de todos, entonces estamos pidiendo si van a bajar a Comisión, que nos den 07 días máximo, no necesitamos más y va estar esto listo para su dictamen, cuando así sea y de hecho vamos a participar los de la Comisión, no solamente nosotros, sino, los Gerentes, ustedes, los concesionarios en el tema, vamos a pedir opinión, no hay ningún problema, nosotros no tenemos problemas en ese sentido y traer la mejor propuesta, así es, esa es la idea de bajarla en este momento a Comisión, por qué así como está, está incompleta, no podemos aprobarlo así como está".

La Sra. Mery QUISPE CHANTA, Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado No. 03, expresó: "Yo creo que aquí también hay responsabilidad nuestra, porque nosotros también debíamos tener esa propuesta, con esa propuesta de que tenemos ese problema, disculpen, con el debido respeto que ustedes se merecen, yo creo de que aquí como yo he escuchado, deberían de ordenarse bien y hacer las cosas, tratar de dar prioridad a las cosas que verdaderamente merecen prioridad".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, refutó: "No estoy hablando de una sola persona, en todo caso esto debería haberse visto el año pasado, en el Concejo anterior y no en este Concejo, pues debería estar normado ya y una norma debe darse pues como estaban trabajando, igualito nos han dejado el mismo problema en transporte que también lo estamos viendo y en la próxima reunión vamos a traer esas dos propuestas listas, para que así se haga, pero bueno, si vamos a entrar a dimes y diretes, no vamos a solucionar nada, yo creo que si optan por la posición de bajar al Concejo, bueno, personalmente creo que una opción, y mejorar esto, con la propuesta de todos ustedes, no solamente de la Comisión sino que todos los entes participantes y en la próxima Sesión va a estar lista para que sea aprobada, como van a participar todos, yo creo que nadie se niegue a aprobar una propuesta donde han participado todos".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, agregó: "Lo que yo creo Sr. Alcalde, el objetivo principal de la Ordenanza, el objetivo principal de la Ordenanza es, orden y limpieza, a partir de ello se debe empezar a desencadenar las propuestas, porque nosotros queremos una ciudad mínimamente limpia y ordenada y esto creo que la Ordenanza no llena ese parámetro, entonces encontrando el objetivo principal empezamos a trabajar y toda la población Sr. Alcalde, tiene que comprometerse con el tema orden y limpieza, yo veo que demasiado se sobrecarga la labor Municipal con una irresponsabilidad y escasa participación de la comunidad, porque basta ver solamente el tema de recaudación o el pago de arbitrios y limpieza y van a ver el nivel de mera que hay, entonces no tenemos, creo que debemos trabajar mucho en la toma de conciencia de los sectores comprometidos o con la población misma y este caso de los comerciantes de pan llevar con mucha más razón, con mucha más razón de los comerciantes de pan llevar deben dar el ejemplo de limpieza y orden, yo creo que por ahí debemos partir comprometiéndonos todos y eso es algo que conscientemente, nos falta demasiado".

La Sra. Mery QUISPE CHANTA, Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado No. 03, solicitó: "Esperamos que se de la aprobación, para realmente nosotros ver hasta que, o sea que no pase más tiempo, realmente que sea si es que hoy día baja a comisión, que desde hoy día se comience a contar, entonces de esa manera nosotros también, porque nosotros también dependemos de allá de un grupo de personas que nos presionan también a nosotros, entonces nosotros de aquí queremos llevar algo conciso, no queremos también ir a la deriva y decir la próxima semana".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, expresó: "Citaremos a una Sesión para el día de mañana, de hecho lo vamos a invitar, si ustedes nos esperan un rato, podemos coordinar que es lo que podemos hacer, que es lo que vamos a hacer, de hecho pues si usted viene sin una coordinación previa, lo más probable es que no nos encuentre a ninguno, porque todos tenemos labores que realizar, porque acá lo que cobramos bueno, alcanzará pues para cosas muy pequeñas si es que alcanza y si estamos acá, de hecho es por ese espíritu de contribuir con la población, vamos a coordinar, si usted me espera, espéreme para coordinar la reunión que vamos a tener mañana para tratar esto y dar la mejor solución posible".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, acotó: "Sr. Alcalde, eso es lo que pedía también la señora, que se haga la citación, pero se acordaría acá la hora, de repente se haga llegar ya a ellos, de repente no se lo va a encontrar o en todo caso para que nos encuentren en otra vez".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dijo: "Bueno, Srs. Regidores, creo que hay que bajar a Comisión, Srs. Regidores,





vayamos a la votación si baja a la Comisión. Levanten la mano los que están de acuerdo que el Proyecto de Ordenanza baje a la Comisión de Desarrollo Local.

**PRIMERO.-** Los Señores Regidores que **ESTÁN DE ACUERDO** que el Proyecto de Ordenanza que establece las Zonas Autorizadas para la Carga y Descarga de plátanos, leñas, frutas, verduras, tubérculos y otros. baje a la Comisión de Desarrollo Local, por favor sirvanse levantar la mano: Levantaron la mano en señal de estar de acuerdo, los Srs. Regidores: Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINARES, Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA y Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ.-. TOTAL DE VOTOS: 10(DIEZ) VOTOS.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dijo: "Bueno, Srs. Regidores, por unanimidad, el Proyecto de Ordenanza baje a la Comisión de Desarrollo Local".

El Sr. Regidor, Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, comentó: "En aras de ordenarnos un poco, habría que ya determinar cuántas Sesiones vamos a tener al mes Ordinarias, las fechas programadas, para poder dedicarnos a nuestras labores Sr. Alcalde, después un poco con mas orden y las Comisiones puedan trabajar también dentro de eso, sabiendo que, cuales son los plazos de Sesiones puedan ordenar también las Comisiones pues sus actividades y traer sus dictámenes a las Sesiones, honestamente nos falta por ahí de una vez organizarnos, porque todos tienen sus actividades, todos también quieren viajar, no necesariamente solamente por el descanso, sino que hay actividades empresariales que hay que viajar y uno no necesita estar pidiendo permiso para tres o cuatro días que voy a viajar, si se que las Sesiones ya están programadas por lo menos, ahora cada cosa que se quiere hacer, hay que pedir permiso anticipado, porque no sabes si mañana nos citan a sesión o pasado, entonces después terminamos quedando mal, yo creo que hay que ordenarnos y programarnos sería importante".

Considerando las observaciones, sugerencias y opiniones de los Srs. Regidores, el Concejo Municipal por unanimidad, determinó el siguiente ACUERDO: **DERIVAR** a la Comisión de Desarrollo Local para efectuar el estudio correspondiente y emitir su dictamen para ser vista la próxima Sesión de Concejo Municipal.

Siendo exactamente las 10:40 A.M. el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dijo por finalizada la presente Sesión Extraordinaria de Emergencia del día Jueves 03 de Marzo del 2011.



Handwritten signatures of the Councilors over the document, including:

- Walter Grunzel Jiménez (Signature)
- Rafael (Signature)
- Julián Vásquez Ramírez (Signature)
- Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto (Signature)
- Odont. Luis Armando García Saavedra (Signature)
- Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz (Signature)
- Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linares (Signature)
- Sr. Juan Carlos Arce Vásquez (Signature)
- Ing. José Luis Navarro Salas (Signature)
- Lic. Reynaldo Orellana Vela (Signature)
- Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca (Signature)
- Prof. Rosa Agustina Paredes Piña (Signature)